

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	28	01	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1580225883260OgzHF

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
 Proceso : SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING.
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	1,000,000.00
Total		1,000,000.00

El monto de : **Un millón con 00/100 (1,000,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0205.01.0002.35-Versión 1	28/01/2020	1,000,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1580226793500coSETwXuMi>





DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

29 de Enero de 2019

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: DGCN-SC-02

Objeto de la compra: (SERVICIOS)

Rubro: (ALIMENTOS Y BEBIDAS)

Planificada: Sí

Detalle pedido

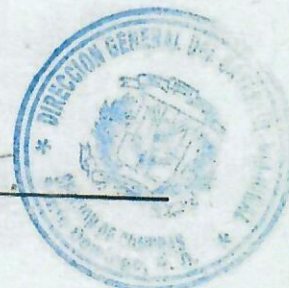
Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	50192701	SERVICIOS DE ALMUERZOS DIARIOS	UNIDAD	3,600	170	722,160.00
2	50192701	SERVICIOS DE CATERING	UNIDAD	7	32,000.00	264,320.00
Total:						986,480.00

Observaciones: (SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING, PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y LOS CURSOS IMPARTIDOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO 2020.)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jiménez Moya esquina Av. Intendencia D.N.	1	6 MESES Enero-JUNIO

Lic. Domingo González E.



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

FICHA TÉCNICA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y
CATERING PARA SER UTILIZADO EN LA DIRECCION GENERAL DEL
CATASTRO DURANTE EL PERIDO ENERO-JUNIO 2020**

COMPRA MENOR

DGCN-DAF-CM-2020-0001

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
ENERO, 2020

ANTECEDENTES:

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene como función principal realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El presente documento establece cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, en donde se detallan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de quienes deseen participar en el proceso de Compra menor para la 'Aadquisición de servicios de alimentos y bebidas Y catering para ser utilizado por esta Dirección General en el periodo Enero-junio 2020''

Este documento constituye las bases para las Ofertas a recibir. De omitir o suministrar alguna de las informaciones requeridas en el presente documento o de presentar información que no se ajuste a los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Contratación de Servicios de alimentos y bebidas y cátering para ser utilizado por esta Dirección General. DGCN-DAF-CM-2020-0001, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica.

Ficha Técnica			
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
	<ul style="list-style-type: none">Servicios de almuerzos diarios para 30 personasDebe incluir: menú variado basado en el consumo de carnes, arroces, legumbres y otras opciones ligerasEnviar muestra de menúPresentación y empaques de conservación de alimentos debidamente elaborado.Horario de entrega de: 12:00 Pm a 12:30Lugar de entrega: Av. Jiménez Moya, esq. IndependenciaTraer degustaciónServicios de catering que incluya opciones de picaderas variadas, estaciones de bebidas según el evento a trabajar; disponibilidad de ofertar el servicio en la fecha que se indique al momento de requerir el servicio	UND	3,600
			7

3. DURACIÓN DEL SERVICIO

La vigencia del Servicio será por el periodo de Enero- Junio 2020

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La presentación de la degustación de las Propuestas se realizará en la **Dirección General del Catastro Nacional**, será desde **13:50: 00 p.m.**, hasta la **2:50 p.m** del día **31 de enero del 2020** en la Unidad de Compras de esta Institución, ubicada en la Av. Jiménez Moya, esq. Independencia santo Domingo Rep. Dom.

Presentación de Ofertas:

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección General del Catastro Nacional

Referencia:

Dirección: **Av. Jiménez Moya, esq. Independencia**

Teléfono: **(809) 535-7115 ext. 2026, 2027**

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

A. Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

B. Documentación Técnica:

1. Degustación del servicio, y evaluación de la presentación (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS).
2. **Capacidad Técnica:** Que todos los servicios cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnica.

6. CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizará un pago mensual luego de haber recibido conforme los servicios contratados y presentado la factura gubernamental a favor de la Entidad contratante a los 30 días.

7. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD).

INFORME FINAL

SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING

En fecha **12/2/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGCN-DAF-CM-2020-0001**, denominado **SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Jardín Ilusiones, SRL	JARDÍN ILUSIONES SRL_EXT		
2	LB Eventos Sociales, SRL	L.B. EVENTOS SOCIALES SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Jardín Ilusiones, SRL
- b) LB Eventos Sociales, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

“Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D.N.
06 de Febrero de 2020

NOTIFICACION

Tenemos a bien informarle que la **Dirección General de Catastro Nacional**, le adjudico a la compañía **GRUPO ILUSIONES SRL.** la adquisición de Servicios de **Contratación de Alimentos y Bebidas del proceso de compras DGCN-DAF-CM-2020-0001**, a ser utilizados por el personal autorizado de esta Dirección General durante el período Enero – Junio 2020, la cual ha sido seleccionada por haber cumplido con lo establecido en los pliegos.

Sin otro parecer, les saluda,

Atentamente,


Lic. Fernando Gonzales Sánchez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero



FG/sm

Av. Jiménez Moya, Esq. Av. Independencia, Santo Domingo D. N., República Dominicana
Tel.: 809-535-7115 • Fax: 809-508-7188

Correo electrónico: contacto@catastro.gob.do • Página Web: www.catastro.gob.do



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

“Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D.N.
06 de Febrero de 2020

Señores:
GRUPO ILUSIONES SRL.
Su Despacho-

NOTIFICACION

Tenemos a bien informarle que la **Dirección General de Catastro Nacional**, le complace en comunicarle que su compañía ha sido seleccionada para la adquisición de **Servicios de Contratación de Alimentos y Bebidas del proceso de compras DGCN-DAF-CM-2020-0001**, a ser utilizados por el personal autorizado de esta Dirección General durante el período Enero – Junio 2020, por el monto de **RDS\$ 997,041.00**, Según acta de adjudicación D/F 06/02/2020, le invitamos a traer la garantía del 4% del valor y pasar por el Departamento Jurídico para los términos contractuales de dicho proceso.

Sin otro parecer, les saluda,

Atentamente,

Lic. Fernando González Sánchez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero



FG/sm

Av. Jiménez Moya. Esq. Av. Independencia, Santo Domingo D. N., República Dominicana
Tel.: 809-535-7115 • Fax: 809-508-7188
Correo electrónico: contacto@catastro.gob.do • Página Web: www.catastro.gob.do



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

Fecha :	11	02	2020
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1581437148326xeSJ5

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
 Proceso : SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	997,041.00
Total		997,041.00

El monto de : **Novecientos noventa y siete mil cuarenta y un con 00/100 (997,041.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0205.01.0002.55-Versión 1	11/02/2020	997,041.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1580225883260OgzHF



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1561437399924oMTMxpgWPg>



CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALMUERZO Y CATERING

ENTRE:

Entre: De una parte la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**, RNC NO. 401-03700-9, entidad gubernamental, regida por la Ley 150-14 de fecha 08 de Abril de 2014, con su domicilio social y asiento principal en la Av. Jiménez Moya Esq. Independencia, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad, debidamente representada por su Director General, **ING. CLAUDIO SILVER PEÑA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0519807-1, domiciliado y residente en esta ciudad, quien para los fines del presente acto se denominará "LA DGCN".

De la otra parte **JARDÍN ILUSIONES, S.R.L.**, Sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, RNC No.101863706, con su domicilio social establecido en la calle Euclides Morillo No.24, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, debidamente representada para los fines del presente Contrato por su Gerente, **JULISSA GISELLE MATOS ARIAS**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula No. 001-1306686-4, quien para los fines del presente Contrato, se denominará "EL PROVEEDOR".

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Licitación Pública Nacional.

POR CUANTO: El día Veintinueve (29) día del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020), la **Dirección General del Catastro Nacional** convocó al concurso público de "Compras Menores" para el suministro **ALMUERZO y CATERING PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE ESTA DIRECCION GENERAL Y LOS CURSOS IMPARTIDOS DENTRO DE LA INSTITUCION.**

POR CUANTO: Que mediante Acto Administrativo de fecha 06/02/2020, se le adjudicó a **EL PROVEEDOR** el Contrato de Suministro de **ALMUERZO y CATERING PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE ESTA DIRECCION GENERAL Y LOS CURSOS IMPARTIDOS DENTRO DE LA INSTITUCION.**

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente Contrato.

LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 1: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO.-

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y **EL PROVEEDOR** reconoce cada uno de éstos como parte intrínseca del mismo:

- El Contrato propiamente dicho.
- La Orden de Compras No. DGCN-2020-00001
- La propuesta económica del proveedor.
- Pliego de Condiciones Específicas



ARTÍCULO 2: OBJETO.-

EL PROVEEDOR por medio del presente Contrato se compromete a suministrar el **ALMUERZO y CATERING PARA SER UTILIZADO POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE ESTA DIRECCION GENERAL Y LOS CURSOS IMPARTIDOS DENTRO DE LA INSTITUCION.**

ARTÍCULO 3: MONTO DEL CONTRATO, CONDICIONES DE PAGO.-

LAS PARTES convienen que el monto a pagar asciende a la suma de **RD\$997,041.00 [NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UN PESO CON 00/100].**

LA DGCN, realizará al **PROVEEDOR** pagos parciales del referido monto, conforme a las facturaciones.

EL **PROVEEDOR** no estará exento del pago de los impuestos que pudieren generarse en virtud del presente Contrato.

ARTÍCULO 4: TIEMPO DE VIGENCIA.-

El presente Contrato de suministro tendrá una duración de **Seis (06) meses** contados a partir de la firma del mismo.

ARTÍCULO 5: GARANTIA.-

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, **EL PROVEEDOR**, en fecha Trece (13) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020), hace formal entrega de una fianza a favor de **LA DGCN**, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, por un valor de **RD\$39,881.64 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Un Peso con 64/100)**, equivalente al Cuatro por ciento (4%) del monto adjudicado.

Párrafo: Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a **LA DGCN**, en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la ejecución de la Garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente proceden.

ARTÍCULO 6: RESCISIÓN DEL CONTRATO.-

LA DGCN podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en caso de incumplimiento o por falta grave del **EL PROVEEDOR**, siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

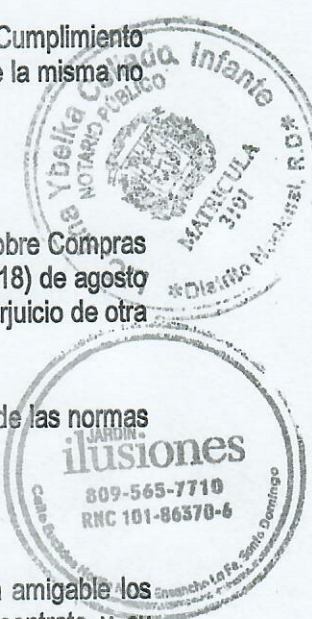
ARTÍCULO 7: NULIDADES DEL CONTRATO.-

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **LA DGCN**.

La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06, y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 8: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.-

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.



Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Contencioso, Tributario, Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 9: ACUERDO INTEGRO.-

El presente Contrato, y sus anexos, contienen todo las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que si alguna de las disposiciones de este Contrato se declara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.

ARTÍCULO 10: ELECCIÓN DE DOMICILIO.-

Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los **Diecisiete (17)** días del mes de **Febrero** del año **Dos Mil Veinte [2020]** en tres originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes.

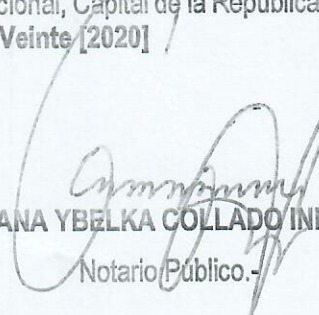


ING. CLAUDIO SILVER PEÑA
Por la **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL (DGCN)**



JULISSA GISELLE MATOS ARIAS
Por **JARDÍN ILUSIONES, S.R.L.**

YO, LIC. ANA YBELKA COLLADO INFANTE, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con Matricula del Colegio de Notarios No. 3101, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden, fueron puestas libre y voluntariamente por los señores: **ING. CLAUDIO SILVER PEÑA** y **JULISSA GISELLE MATOS ARIAS**, quienes me declararon bajo la fe del juramento que esas son las mismas que ellos acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada y que merecen entera fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **Diecisiete (17)** días del mes de **Febrero** del año **Dos Mil Veinte [2020]**



LIC. ANA YBELKA COLLADO INFANTE
Notario Público.





No. EXPEDIENTE

DGCN-DAF-CM-2020-0001

Fecha de emisión: 12/2/2020

Dirección General de Catastro Nacional

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGCN-2020-00001

Descripción: **SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CATERING, PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y LOS CURSOS IMPARTIDOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO 2020.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Jardín Ilusiones, SRL**

RNC: **101863706**

Nombre Comercial: **Jardín Ilusiones, SRL**

Domicilio Comercial: **Eucides Morillo, 10514 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-565-7710**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: **997,041.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



DGCN-DAF-CM-2020-0001

Firma

Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s//ITBIS	Imp Moneda Orig s//ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	5019270 1	SERVICIOS DE ALMUERZOS DIARIOS	3,600.00	UD	200.00	720,000.00		129,600.00	0.00	849,600.00
2	5019270 1	SERVICIOS DE CATERING	7.00	UD	17,850.00	124,950.00		22,491.00	0.00	147,441.00

Subtotal RD\$	844,950.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	152,091.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	997,041.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

DGCN-DAF-GM-2020-0001





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

FIRMAS RESPONSABLES DEL PROCESO DE COMPRAS

AUTORIZADO POR:
ING. CLAUDIO SILVER PEÑA

DIRECTOR GENERAL





APROBADO POR:
LIC. JOSÉ MERCEDES REGALADO

SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO





REVISADO POR:
LIC. FERNANDO GONZÁLES SÁNCHEZ

ENC. DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



